

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2010-2085 *Notificación por comparecencia de diligencia de embargo en entidades financieras.*

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación no ha sido posible efectuar la notificación a los interesados o a su representante por causas no imputables a la Administración, e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por los interesados si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito en Santander, Paseo de Pereda, números 13-28, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Diligencia de embargo en entidades financieras.

Apellidos y nombre/razón social: Beceiro Escobedo, Francisca. NIF: 13691205H. Concepto: Transmisiones patrimoniales.

Apellidos y nombre/razón social: Rodríguez Robles, José Ramón. NIF: 13661070J. Concepto: Transmisiones patrimoniales.

Santander, 10 de febrero de 2010.
El jefe del Equipo de Recaudación N3,
Eulalio J. Casar.

2010/2085